



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS ESPECIALISTAS, BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.**

El Tribunal designado por Resolución de 28 de MAYO de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Biblioteconomía Y Documentación, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2025

**ACUERDA:**

**PRIMERO:**

PRIMERO: Una vez efectuado el acto público de apertura de plicas con fecha 20 de octubre de 2025, dar publicidad a la relación de las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas, junto con el número de plica correspondiente y la puntuación obtenida por orden decreciente:

| Orden | Aspirantes                    | Nº Plica | Puntuación |
|-------|-------------------------------|----------|------------|
| 1     | ROZAS ALOS, EVA MARIA         | 50000025 | 24,7333    |
| 2     | LOPEZ MARCO, MARIA TERESA     | 50000026 | 17,6167    |
| 3     | JOSE LAGUNAS, LAURA P         | 50000034 | 17,1500    |
| 4     | GRACIA FORCE, SANDRA          | 50000024 | 16,8000    |
| 5     | PERALES TOBAJAS, SERGIO       | 50000036 | 15,4000    |
| 6     | PANIAGUA VAZQUEZ, INES        | 50000015 | 14,9333    |
| 7     | SANCHO BARRIOS, MIRIAM        | 50000044 | 14,7000    |
| 8     | CARRACEDO MARTINEZ, MARTA     | 50000035 | 14,2333    |
| 9     | GADEA MALLADA, RAQUEL         | 50000004 | 13,0667    |
| 10    | MARIN BADOS, FRANCISCO JAVIER | 50000033 | 12,6000    |

SEGUNDO: Convocar el segundo ejercicio, que se celebrará el día 5 de **noviembre de 2025, a las 16:15 horas** en el salón de actos edificio de plaza de los Sitios 7 (consejería de Hacienda del Gobierno de Aragón).

TERCERO: Los criterios establecidos para la corrección del segundo ejercicio serán los siguientes:

En aplicación de lo previsto en el apartado tercero de la base 6 de la Resolución de convocatoria, los siguientes criterios y pautas para la corrección del segundo ejercicio:

La puntuación total del segundo ejercicio (35 puntos) se distribuirá de la siguiente forma:



- Formación general: 25 puntos.
- Capacidad de análisis: 4 puntos.
- Orden y claridad de las ideas desarrolladas: 2 puntos.
- Corrección en la expresión escrita, ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos: 4 puntos.

Lo que le comunico para su publicación.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal,

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA